

HOJA DE «EL ORDEN».

REDACCIÓN: MENACHO, 46.

ADMINISTRACIÓN: F. PIZARRO, 8.

Noticias, Amenidades, Telegramas y anuncios

Subscripción a la Hoja diaria y número semanal Ilustrado

UNA peseta al mes.

Con dos hojas de la bordadora, 1,25 pta.

Badajoz 12 de Abril de 1894.

Cuestiones del día.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 9 de Abril de 1894.

La situación de Moret.

De la actitud del partido conservador después de la derrota que el Gobierno sufrió ayer en las secciones del Senado, dependía la resolución del Sr. Moret y hasta la vida del Gabinete.

Por fortuna para el ministerio el señor Cánovas ha estado muy caritativo con los fusionistas y les ha perdonado la vida.

Esta mañana fueron a visitarle los Sres. Elduayen y duque de Tetuán, para consultarle acerca de la conducta que la minoría conservadora deberá seguir y parece que el Sr. Cánovas les ha contestado que por ahora no es prudente ni patriótico que el partido conservador contribuya a la caída del ministerio por lo ocurrido en las secciones.

Por consiguiente, con gran regocijo de los fusionistas no serán obstáculo los conservadores para que la Comisión se constituya y formule dictamen contra el cual presentarán los ministeriales voto particular, dejando a la resolución de la Cámara en definitiva lo que haya desuceder.

Por consecuencia de esta conferencia, el Sr. Conde de Esteban Collantes ha renunciado a hacer la pregunta para la cual pidió la palabra anoche después de la reunión de las secciones.

El Consejo anunciado

En vista del resultado obtenido de la minoría conservadora, el Sr. Sagasta ha dado aviso a los Ministros de que ya no se celebrará el Consejo que estaba anunciado para esta noche.

Sagasta en Palacio

La visita que esta mañana ha hecho a la Reina el Sr. Sagasta ha sido bastante larga.

El Presidente del Consejo no ha dicho nada de lo ocurrido en ellas.

La sesión del Senado.

Abrió la sesión el Sr. Marqués de la Habana, a las tres de la tarde, y aprobada el acta, se leyó el dictamen de la comisión sobre un proyecto de ley autorizando al Ayuntamiento de San Sebastián para la adquisición de terrenos con destino al ensanche de la ciudad.

DEBATE SOBRE LOS TRATADOS.

El Duque de Tetuán continúa su discurso haciendo comparaciones entre los aranceles de Suiza y Alemania, y deduciendo consecuencias del resultado que dará el *modus vivendi* con Francia, más ventajoso para ésta que para nosotros.

Y el resto de la tarde lo invirtió el orador de la minoría conservadora en hablar de la elevación de los cambios, acusando al gobierno de no haber podido cumplir su promesa de que estos bajarían cuando dejara el poder el partido conservador.

En los escaños solo diez ó doce senadores han tenido paciencia para soportar la aridez y monotonía del debate. Las tribunas vacías.

La sesión del Congreso.

La abre a las dos y media el marqués de Vega Armijo con nueve diputados de oposición y cuatro ministeriales en las tribunas.

PREGUNTAS Y PROPOSICIONES.

El Sr. Osuna: Ayer pedí la palabra para hacer una pregunta al Sr. Ministro de Estado, y hoy dudo si hacer uso del derecho de formularla, porque pensando racionalmente es de creer que a estas horas haya presentado la dimisión. (El Sr. Ministro de Marina hace signos negativos).

Después de la indicación del Sr. Ministro de Marina me inclino a creer lo irracional, y hago la pregunta.

Por Real decreto de 13 de Julio de 1883 se dispuso que en toda Comisión de tratados haya un funcionario del Ministerio de Estado. ¿Quién ha representado al Gobierno en la comisión de convenios última?

El Sr. Henestroza presenta una exposición de una Cámara de Comercio, relativa al impuesto del timbre.

El Sr. Carvajal apoya una proposición

de ley concediendo pensión a los obreros que se inutilicen en el trabajo en las obras de carácter oficial.

El señor Ministro de la Gobernación manifiesta que no tiene inconveniente en que se estudie y se discuta la idea.

Jura el cargo de diputado el señor Marqués de la Cadena.

El señor Ministro de Marina reanuda su discurso contestando a las preguntas del Sr. Llorens, y explica, pero no niega, la larga serie de denuncias formuladas por el diputado carlista.

Después de otras preguntas, se pasa a la

Orden del día.

Continúa el debate sobre la interpelación del Sr. Romero Robledo.

El Sr. Muro consume el segundo turno y la síntesis de su discurso es la siguiente:

El Gobierno ha fracasado en lo económico y en lo político. En lo económico porque se ha marchado el Sr. Gamazo que entró a plantear el programa del partido que era la nivelación de los presupuestos.

En lo político porque el presidente del Consejo dice que ya no queda nada que hacer en lo que se refiere a la organización del Estado en relación con las doctrinas que siempre ha sustentado el partido, a las cuales parece haber renunciado como lo prueban entre otras muchas cosas los asuntos relativos a la Capilla protestante de la calle de Beneficencia y el de los anarquistas, que han sido resueltos en sentido reaccionario.

El Sr. Ministro de la Gobernación contesta al diputado republicano sujetándose en sus explicaciones a las notas dadas en sus discursos por el Presidente del Consejo.

En la Audiencia.

Juicio por Jurados.

ANTE JEDENTES.

Ezequiel Fernández Muñoz y Carmen Mejía vivían en Alconera en compañía de tres pequeños, fruto de su matrimonio. Había en éste continuos disgustos, según el Fernández originados por las liberalidades de su mujer, y en opinión de ésta por vicios de su marido.

El día 21 de Julio de 1893 que fue el en que se cometió el crimen, Ezequiel, cansado ya de las continuas provocaciones de su mujer, que constantemente dirigía duras frases, deprecias para su honor, y excoando su deseo de venganza por el alcohol que en gran cantidad había bebido, se apostó en el camino que desde el pueblo conducía a unas huertas próximas, y en las cuales se hallaba la Carmen, con objeto de esperarla a su regreso para la villa.

Al encontrarse los dos esposos y pedir el Ezequiel a su mujer explicaciones de su conducta contestóle esta desabridamente y el marido ciego de ira por tal descaro, arrojó sobre su conyuja infiriéndole con una navaja dos puñaladas, una en la cara y otra en el vientre, a consecuencia de la cual falleció a las pocas horas.

El Ministerio Fiscal en sus conclusiones provisionales califica el hecho de parricidio con las agravantes de premeditación y dopoblado.

Y la defensa, encomendada como dijimos ayer al letrado D. Antonio Rino, estima en favor de su defendido la eximente de locura.

LA SESION.

Forman el tribunal de derecho, los señores siguientes:

Don Pablo Burgos (Presidente).
" Diego Carril (Magistrado).
" Antonio Giménez (Idem)

El Ministerio público está representado por el abogado fiscal D. Angel Vera.

Terminado el sorteo de Jurados, el Presidente declara constituido el tribunal y abierto el juicio. (Concorre numeroso público. A la entrada del procesado gran expectación).

Procesado.

A preguntas del Fiscal, contesta:

Que se casó con Carmen Mejía el 1878 y que tuvo muchos disgustos con su mujer porque le echaba a la calle, le arañaba y le pegaba; y porque no quería vivir con su marido. Que solía embriagarse y que su mujer era como una yibora he-ha a no tener dominio de nadie. Que era muy escandalosa, y que el alcalde de su pueblo le aconsejó en varias ocasiones que tuvieran paz y que no se embriagase, cosa que él hacía con frecuencia por la desesperación, que la conducía de su mujer le producía. Que sus mismos parientes (de la mujer) le decían que cuando volvía a ver a ésta era porque no tenía vergüenza. El día de autos e hijo una vecina: «tu mujer está en la huerta» y como él no que se fuese ella allí fue a buscar con objeto de amedrentarla amenazándole con que la mataría si volvía a aquel sitio. Que su mujer le había dicho repetidas veces que lo quería perder. Por la tarde volvió borracho al lavadero y se quedó en el camino acompañando a su hijo. Vió venir al poco a su mujer acompañada de otras mujeres y como le dirigiera frases insultantes, se arrojó sobre ella y luchando los dos la hirió sin que pueda precisr cómo porque estaba completamente ébrio. Después de esto no se dió cuenta de nada.

Al defensor.—Que no se acuerda si dijo que iba a matar a su mujer. Se embriagaba con aguardiente. Que su mujer le negaba la paternidad de sus hijos y le insultaba. Que en el camino del lavadero situado en el que conduce a la Lapa estaba su mujer. Que el camino es muy frecuentado. Aquella mañana bebió mucho aguardiente y en diferentes tabernas. Que no sabe si tenía navaja. Que no huó. Que siempre se ha confesado au or del h-ho. Que la decía con frecuencia que se fuese a vivir con él.

Al Pre idente.—Que no dejaba de trabajar y le mandaba para el sustento a su mujer é hijos.

Se dá lectura al informe del alcalde de Atalaya, en el que constan los malos antecedentes de Fernández, que daba malos tratamientos a su mujer y que había dicho repetidas veces que la mataría.

Después de terminada la prueba documental empieza la de testigos y comparece.

Isabel Tejón.

Al Fiscal.—Que conocía a Carmen Mejía. Que era de buena conducta y trabajaba para dar de comer a sus hijos. Que el 21 fué con ella a lavar a las siete de la mañana y se presentó el procesado que insultó a su mujer, sacó la navaja y las lavanderas lo sujetaron. Que la cogió por los cabellos y la mujer lloraba amargamente. Terminó a las diez la reyerta retirándose el procesado después de su mujer, que se había marchado antes. Carmen volvió a las dos a la huerta de la que regresó más tarde acompañada de la declarante y otra compañera. Que entre dos caminos estaba situado en un r-odo el Fernández, y al llegar las tres mujeres salió a su encuentro sacó la navaja, se arrojó sobre Carmen y le dió dos puñaladas, sin que mediaran antes palabras ofensivas ni nada absoluta mente. Que después empezaron las tres a correr en dirección al pueblo, y el Fernández se ausentó con su hijo.

Al Defensor.—Que Aurora Gouzar-z fué la que sujetó a Ezequiel por la mañana cuando quiso matar a su mujer en la huerta. Que el camino es muy transitad. Que el procesado hirió de frente.

Al Presidente.—Que no vió que la mujer luchara con su marido. Que había oído que estaban separados y que vivían con muchos disgustos y que Ezequiel no le mandaba dinero a la mujer.

María Sanchez

Al Fiscal.—Que conocía a Carmen Mejía y que le merecía inmejorable concepto. Que vivía de lo que ganaba trabajando. Que estaba separada de su marido y que le venía a veces a verla. Que ha oído que no le traía dinero. Que los hijos estaban al cuidado de la madre. Que fue a la huerta a las 8 de la mañana donde Carmen estaba lavando. Llegó Ezequiel (relata lo que la anterior) Regresaron a las 4 y media la declarante y la anterior en unión de Carmen. Que esta temía que si se encontraba a su marido en el camino este le rompiera la ropa lavada. Que salió Ezequiel a su encuentro y (lo mismo que la anterior).

Al Defensor.—Asegura que Ezequiel estaba oculto entre unas zarzas. Que iba borracho por la mañana; pero por la tarde no. Que le atacó de frente. No recuerda si llevaba la navaja en la mano aunque le parece que sí.

Al Presidente.—Que no lucharon, esto es que su mujer no pudo defenderse y que no pudieron protegerla por que no hubo tiempo.

(El Defensor solicita un careo entre los dos testigos por estimar contradicción) La sala lo acuerda (se ponen de acuerdo).

María Martinez.

Al Fiscal.—Que Carmen vivió más de un año en la Alconera con conducta intachable, trabajando para comer y separada del marido al que veía cuando este

le venía buscando raras veces. Que ha oído que reñían por los vicios de él.

Al Presidente.—Que ignora si el marido le mandaba dinero y que cuando estaban juntos reñían por la embriaguez de él

Purificación Infante.

No comparece por enferma (se lee su declaración). En ella dice que Carmen observaba buena conducta.

María de los Angeles Pavón.

Al Fiscal.—Que conocía a Carmen y que era muy buena. Que estaba separada porque el marido era muy borracho y que venía a ver a la mujer raras veces. Carmen vivía de su trabajo y así mantenía a sus hijos.

Carmen Sayago.

(Lo mismo que la anterior)
El Sr. Fiscal propone como prueba extraordinaria se de lectura de la Certificación del Registro Civil acerca del Matrimonio de Ezequiel Fernandez y Carmen Mejía. (Se admite la prueba y se da lectura por el Sr. Secretario a dicha certificación y a la Partida Sacramental de donde resulta que contrajeron matrimonio en 1878.)

(Se continuará.)

El Telégrafo.

Cádiz 11 (12,30 t.)

El tiempo ha mejorado y la mar tranquila ofrece feliz viaje a la peregrinación.

La población está tranquila porque gracias a haber terminado las lluvias los obreros han vuelto al trabajo.—M.

Madrid 11 (4,25 t.)

En el cortijo de Risquillo término de Morón, en la provincia de Sevilla, se han presentado espontáneamente los tres bandidos que faltaban de la partida *Cencerrita* y han sido entregados a los tribunales.

Madrid 12 (1,30 m.)

Se ha reunido en el Senado la Comisión de Tratados, habiendo sido elegido presidente el Sr. Barzanallana. Este ha declarado que no opondrán dificultad los conservadores para que se formule dictamen y que no habrá información pública.

Madrid 12 (2 m.)

En Valencia, una manifestación de obreros, en número de quinientos, la emprendió anoche contra los peregrinos frente al palacio arzobispal. Hoy se han reunido mil dando gritos y silbidos La Guardia civil cargó sobre los manifestantes con objeto de disolverlos. Varios grupos de obreros aparearon a dos frailes.

ARRIENDO.

Se arriendan las rastrojeras de las dehesas de Adova Grande, Campillo, Dehesa Nueva, Araoz segundo, Pina y Las Navas.

Para tratar, con D. Ruperto Ortiz, en Valverde de Leganés.



LA SENORA

D. **Quamela Segura Carbonell,**

VIUDA DE MENDEZ,

FALLECIO EN ESTA CIUDAD EL DIA 5 DE ABRIL DE 1894

A LOS 71 AÑOS DE EDAD.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos D.ª Luisa, D. Roque, D. Eduardo, D. Luis, D.ª Felisa y D.ª María; nieta D.ª Pilar; nieto político D. Daniel Calleja; hermanos políticos, tía política, sobrinos, primos y demás parientes;

Ruegan a los amigos que por olvido involuntario no reciban esquila de invitación, se sirvan encomendar a Dios Nuestro Señor a la finada, y asistir a las Honras que por el eterno descanso de su alma han de celebrarse en la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, a las diez de la mañana del viernes 13 del corriente, en lo que recibirán especial favor.

Badajoz 12 Abril 1894.

El Duelo se despiden en la Iglesia.

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

19, PLAZA DE LA CONSTITUCION, NÚM. 19.

BADAJCZ

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

LAS AMERICAS.

COLONIALES Y PAQUETERIA

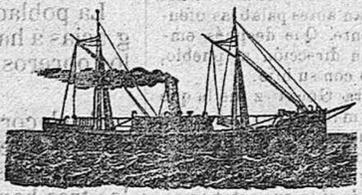
DE

Juan Nicolas.

La única y exclusiva que vende los legítimos mantecados de Astorga, al precio de 1'50 pesetas docena.

Cajas con dos docenas, 2'50 pesetas.

Zapatería, núm. 3 y Correjidores, núm. 2.—BADAJOZ.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Vapores que prestarán servicio en el mes de Marzo de 1894.

LINEA DE LAS ANTILLAS.—Día 10 de Cádiz el vapor "C. de Santander", su capitán, D. Antonio García; día 20 de Santander el vapor "Alfonso XIII", su capitán, D. Jesús Lóp z; día 30 de Cádiz el vapor "Montevideo", su capitán, D. L. Izaguirre.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Día 2 de Barcelona el vapor "San Ignacio", su capitán, D. P. Bayona; día 12 de Cádiz el vapor "Ciudad de Cádiz", su capitán, D. S. Moreno.

LINEA DE MARRUECOS.—Día 18 de Barcelona el vapor "Rabat", su capitán, D. L. Campos.

LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes; Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados.

Para más informes, en Badajoz, calle de la Saí, 15, Sres. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduana y transportes con servicio de camionaje a la estación ferro-carril.

Advertisement for MORRHUOL capsules, featuring an image of a fish and text describing the product's benefits for various ailments.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en hospitales y acreditados médicos, en su totalidad, han demostrado que MORRHUOL

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA DE ANTONIO COVARSI

AGENTE DE ADUANAS. CALLE DE LA SOLEDAD, NÚMERO 39, BADAJOZ.

ESPAÑOLAS, INGLESA, BELGAS Y RIFLES NORTE AMERICANOS, CUCHILLOS DE MONTE DE TOLEDO É INGLESES, PRECIOSA COLECCIÓN DE REVÓLVERS DE BOLSILLO.

POLVORAS DE TODAS CLASES. MONTURAS, ESTRIBOS, CABEZONES, BBIDAS, BOCADOS, ETCÉTERA, ETCÉTERA. ALMACEN de pianos, música, órganos é instrumentos para bandas y orquestas.

Se facilitan catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser de armas ó el de instrumentos músicos.

Calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE NAVEGACION A VAPOR AL PACIFICO, POR LOS VAPORES Correos Ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano Caldera, Arica, Mollenda y Callao. Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Río Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

HERNANDO.

SAN JUAN, NUM. 32. BADAJOZ.

Primera casa en géneros de punto para caballero. Nuevos modelos en camisas para vestir. Camisas de franela. Camisas para dormir, nuevos modelos. Pecheras bordadas, de pliegues y de pique. Grandes novedades en petacas, tarjeteros, botones y botonaduras. Única casa en surtido y precios en corbatería. Paraguas ingleses desde 12 ptas. en adelante. Camisetas y pantalones contra el reuma.

PRECIO FIJO VERDAD.

ACADEMIA DE DERECHO DE BADAJOZ.

Sigue abierta al público la Academia de Derecho que relacionada con la Universidad de Sevilla, tienen establecida en esta ciudad varios individuos de su Ilustre Colegio de Abogados.

Los precios de la enseñanza son: 20 pesetas la de una sola asignatura y 40 la del grupo sea cualquiera el número de que conste.

Para más detalles dirigirse á D. Francisco Paez de la Cadena.—Moraleja, 10

ANUNCIO.

Ganga verdad.—Almoneda particular.

Camas e meras, colchones, gergones, mantas, mesitas de noche con piedra marmol, sillones y sillas de regilla, y de anea, ríconera de marquetería con espejos, todo nuevo y precios convencionales.

Vagilla de cristal y loza y servicio de cocina, porjuato ó por piezas. Palanganero, jarras y palanganas de porcelana. Catre de madera, esteras y otros objetos, que se darán por lo que se ofrezca, siendo admisible la proposición.—A todas horas del día.

18, Francisco Pizarro (antesAduara) 18.

Banco Vitalicio de Cataluña.

Compañía general de Seguros sobre la vida á primas fijas. Domicilio en Barcelona: Ancha, 64.

CAPITAL DE GARANTIA

10.000.000 DE PESETAS.

Las cuentas del último bienio arrojan los siguientes datos:

Table with financial data: Capital suscrito Ptas. 18.621.583'27, Activo 15.004.675'94, Sin estos pagados 989.228'83, Capitales en curso 39.364.854'77, Reservas 4.057.722'87.

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y persona para fomentar el seguro sobre la vida que tan útil es á las familias.

Delegados en esta provincia, Sres. Vacas García y Sobrinos.—Inspector, D. Sancho Sanabria, Pozo, 1, principal.—Agente, D. Ramiro Ruiz y Martín.—Representante especial, D. Miguel Pimente, Calatrava, 10; Badajoz.

IMPORTANTE.

Se hacen efectivos los acañones de los licenciados y fallecidos del Ejército de Cuba.

DON MARTIN RODRIGUEZ.

SAL, NÚM. 3. BADAJOZ.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos hipotecarios amortizables á corto y á largo plazo, con interés anual de 5'50 por 100.

Este Banco, hace préstamos en metálico sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por anualidades desde cinco á cincuenta años, ó en menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época, el todo ó parte del préstamo.

Para detalles y noticias referentes á los préstamos con dicho Establecimiento, dirigirse al Inspector de la Zona del Oeste,

D. EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ.

Calle de Sepúlveda, n.º 6, pral.



BARAINCA, DENTISTA. PREMIADO CON MEDALLA DE ORO Moreno Nieto, núm. 10.

LIBRERIA

Ventura Blanco. CALLE DE SEVILLA, NÚM. 17. ZAFRA.

En este nuevo establecimiento de librería, hay de venta las siguientes obras: Historia de la Revolución Francesa. de la Fracmaso eria. de los Iluminados. de los Martiridos de Rusia. Natural Médica. de la plaza de toros de Madrid. del Emperador Carlos V. de España. de la Reforma Protestante en Inglaterra. Y otras muchas que no se anuncian. Se encontrarán en esta casa sermones y novelas de varios autores.

Primitiva y gran fabrica de Mosaicos

HIDRAULICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL SITUADA

EN LOS EXTRAMUROS DE BADAJOZ.

Pavimento para habitaciones, patios, cocheras, cuadras, azoteas, acorados, fregaderos, escaleras, arrefices, carreteras, graneros y todo lo concerniente al ramo.

Grandes existencias dispuestas al menor aviso. Depósitos de Cementos marcas inglesas y francesas en Badajoz, Cáceres, Fregenal, Zafra, Don Benito, Almendralejo, Mérida y Plasencia, á mejores precios que ninguna casa de Andalucía y Extremadura.

DEPÓSITO CENTRAL:

Menacho, 11.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, Manuel Tarín.

LA PREVISION.

PRIMERA SOCIEDAD ESPAÑOLA DEDICADA EXCLUSIVAMENTE A SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA.

Domicilio en Barcelona: Plaza del Duque de Medinaceli, 18, en el 2.º piso.

Capital social 5.000.000 de pesetas

Presidente, Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

Vicepresidente, Sr. D. Eusebio Güell y Bagatini.

Vocales, Sr. D. N. Joaquín Carreras y Xurriach, Excmo. Sr. Marqués de Montoliu, señor D. Juan Prats y Rodes, Sr. D. Carlos de Camps y de Obizuelas, Sr. D. Joan Ferrer y Soler, señor D. Lorenzo Fons y Jorch, Sr. D. Antonio de Goytisolo, Excmo. Sr. Marqués de Alsina, señor D. Santiago López y Quijano.

Comision Directiva.—Sr. D. Fernando de Delás, Sr. D. José Carreras Xurriach, excelentísimo Sr. Marqués de Robert.

Administrador, Sr. D. Simón Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capital es para formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagadas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos de ganancia intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

En la mayor parte de las combinaciones, los asegurados tienen participación en los beneficios de esta Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES que, entre otras ventajas, presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Para informes: D. Cayetano Uledó, Inspector regional de las provincias de Badajoz, Cáceres y Salamanca.—Badajoz, Correjidores, 3.—Agentes especiales, Sres. Uceda Hermanos.

COLEGIO PAX-AUGUSTA

Premiado con MEDALLA DE ORO

ACADEMIA PREPARATORIA DE 2.ª ENSEÑANZA

DIRECTOR

DON LEON POZAS Y POZAS.

23, GOBERNADOR, NUM. 23.

Se admiten alumnos internos, externos, medio-pensionistas y pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Al repetir el anuncio de este establecimiento, pres. indimos de los conceptos pomposos con que suele adornarse á los anuncios para hacerlos llamativos. Nuestro Colegio ofrece por garantía su crédito, labrado con el trabajo y conquistado en honrosa lid, ya practcando exámenes públicos, bien asistiendo á concursos escolares, como lo verificamos, en el que tuvo lugar en la Exposición Regional, donde obtuvimos el premio. Así hace este Colegio su propia, ganda, cuyo sistema es, á nuestro juicio honroso y de verdadera garantía para las familias.

Pidáanse reglamentos.